

Juzgado a hacerla efectiva, apercibiéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía de apremio.

	Pesetas
Tasación de costas:	
Indemnización al perjudicado señor Arturo Espejo	10.860
Indemnización al perjudicado señor Vegas Vegas	3.440
Derechos Registro D. C. 11; 1/3. Tramitación y previas, art. 28, primero; 1/3	7
Ejecución de sentencia, artículo 29; 1/3	39
Libramiento seis despachos D. C. 6.º; 1/3	10
Cumplimiento seis despachos, tarifa 1.º; 1/3	100
Reintegro (calculado)	50
Multa impuesta	150
Honorarios perito señor Arce	500
Póliza de la Mutualidad y Justicia Municipal	300
Seis por ciento tasación costas	105
	150
Total	15.711

Importa la anterior tasación la figurada cantidad de quince mil setecientos once pesetas, salvo error u omisión.

Y para que conste y sirva de notificación en forma y vista al condenado, Boucher Sellah Ben, expido la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Aguilar de la Frontera a dos de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.—1.084-E.

DON BENITO

Por medio de la presente y acordado el señor Juez Comarcal de esta ciudad, en providencia de este día, recaída en autos de juicio de faltas 76/1973, por lesiones y daños en tráfico rodado contra Alcide Iotti, de treinta años de edad, casado, mecánico, hijo de Aldino y Bartolini-Rina, natural de Parma (Italia), vecino de Don Benito, de donde se ausentó para su país de origen; constituido en ignorado paradero, se da traslado a dicho penado de la tasación de costas en tales autos practicada, por término de tercero día a partir del siguiente de la

publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado» en que será inserta, y la cual es transcrita a continuación, advirtiéndosele que de no impugnar ninguna de las comprendidas en ella, deberá efectuar su pago en su totalidad.

Al mismo tiempo se le requiere para que en igual término haga entrega ante este Juzgado del permiso de conducir a su favor, expedido para su incorporación a los autos, por término de un mes, por el que viene decretada su privación; y para llevar a efecto en su persona la pena de represión privada que le viene impuesta, con advertencia que, de así no hacerlo, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Tasación de costas.—Tasas judiciales.—Tarifa 1.º

	Pesetas
Artículo 28.—Juicio y diligencias (mitad)	115,00
Artículo 29.—Ejecución sentencia (íntegro)	30,00
Artículo 31.—Mitad cumplimiento 11 despachos	137,50
Disposición común 6.º — Mitad expedición 11 despachos y un oficio íntegros	325,00
Disposición común 11.—Derechos de Registro (mitad)	10,00
Derechos de los Peritos	800,00
Multa	1.000,00
Indemnización	37.382,00
Mitad reintegro de los autos. Ejecución íntegra	255,00
Disposición común 21 — Pólizas Mutualidad Judicial	390,00
Artículo 89, tarifa 2.º.—Constitución fianza	157,00
Dietas Agentes Judiciales Madrid, Juzgados 19 y 9	142,50
Gastos remesa giros indemnización y dietas	190,00
Total	40.934,00

Y para que sirva de notificación, traslado y requerimiento al penado dicho, expido la presente en Don Benito a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.—1.413-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

COMPETE LOPEZ, Ricardo Paulo; natural de Tlemcen (Francia), del comercio, de 27 años, hijo de Paul y de Elisabeth, domiciliado últimamente en Rue du Gran, Departamento 34, AGEDE (Francia); procesado en sumario número 21 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(353.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 30 de 1973, Antonio Marcos Martín.—(297.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 80 de 1973, Pedro Gómez Arranz.—(344.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En juicio de faltas número 25/1973, sobre muerte en accidente de circulación de Pedro Sánchez García, se cita a los perjudicados, con residencia en Francia, Juan Pedro, Francisco y Julio Sánchez Guerrero, para que el día siete de marzo próximo y hora de las once y treinta de su mañana, comparezcan para la celebración del juicio de faltas.

Ahama de Granada, 30 de enero de 1974.—El Secretario.—(351.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Alquézar.

Se saca a subasta pública para el día 21 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 29,40 metros cuadrados de superficie, sita en Alquézar, calle Medio, número 1; que linda: Por la derecha, con propiedad de Alfonso Castán Seas, antes con plaza; por la izquierda, con la de la señora viuda de Salvador Rodellar, antes de Romualdo Arcas, y por el fondo, con la de Alfonso

Castán Seas, anteriormente de Antonio Caballero.

Tipo de licitación: Diez mil ciento setenta (10.170) pesetas.

Huesca, 9 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—960-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio.

Se convoca concurso para contratar la adquisición de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio de

Caja Postal de Ahorros, por un presupuesto máximo de contrata de 16.857.332 pesetas, dividido en siete lotes.

El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro será de ciento treinta y cinco días naturales para los seis primeros lotes y de ciento ochenta días, también naturales para el lote séptimo. Tales plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se comunique la orden de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Régimen de los Servicios (Negociado de Suministros) de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en

veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro en cada uno de los lotes, debiendo presentarse tantos resguardos de fianza como lotes ofrezca suministrar.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnico-financiera del oferente, señalados en el referido pliego de condiciones, y el otro la proposición económica.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará:

«Proposición económica para optar al concurso de suministro de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio de Caja Postal de Ahorros», que se redactará de la forma siguiente:

Don domiciliado en calle número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar el suministro, mediante concurso, de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas con destino al servicio de Caja Postal de Ahorros, se obliga a suministrar a dicha Entidad, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en los pliegos de cláusulas, que acepta y se compromete a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato (aquí se expresarán el lote o lotes que se ofrezcan, así como los precios unitarios, importe total y plazo de entrega).

Madrid, de de 19

En el segundo sobre se consignará el título del concurso y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas.

Los gastos de publicación de este anuncio y los que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 995-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades

y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional que para cada obra se indica en la relación anexa, durante los días y horas de oficina, a excepción de las obras comprendidas en la clave 5-M-736, expediente 11.63/1973, que únicamente podrán ser examinados los pliegos y proyectos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación.**—Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación.**—Hasta las doce horas del día 20 de marzo de 1974.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar.**—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora.**—A las once horas del día 29 de marzo de 1974.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación.**—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte

de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares); acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1. y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—1.074-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 5-GC-265. Número del expediente: 11.2/74. Provincia: Las Palmas. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera GC-720, de Arrecife a Yaiza, n.º k. 5,6 al 23,3. Tramo: Aeropuerto-Yaiza». Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas. Presupuesto de contrata: 109.888.689 pesetas. Fianza provisional: 2.197.374 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explanaciones», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C; G-6, «Bases, riegos y tratamiento superficial», categoría C. Anualidades:

1974, 9.868.689 pesetas; 1975, 50.000.000 de pesetas, y 1976, 50.000.000 de pesetas.

Clave: 5-M-736. Número del expediente: 11.63/73. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Construcción de aparcamientos en el puerto de Navacerrada. Carreteras: N-601, de Madrid a León por Segovia, p. k. 59,400 al 60,750, y C-604, de la N-1 a Navacerrada, p. k. 46,800 al 47,500. Tramo: Puerto de Navacerrada». Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Presupuesto de contrata: 43.756.049 pesetas. Fianza provisional: 875.121 pesetas. Plazo de ejecución: Trece meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 1.000.000 de pesetas, y 1975, 42.756.049 pesetas.

Clave: 1-MA-343. Número del expediente: 11.2/74. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 260 al 277. Tramo: Rincón de la Victoria-Torre del Mar». 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 166.347.076 pesetas. Fianza provisional: 3.326.942 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 10.347.076 pesetas; 1975, 90.000.000 de pesetas, y 1976, 66.000.000 de pesetas.

Clave: 7-V-297. Número del expediente: 11.1/74. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Variante de Alcira. Variante y nuevo puente sobre el río Júcar. Carretera C-3322, de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, p. k. 20,000 al 24,000. Tramo: Alcira». 6.ª Jefatura Regional de Carreteras, Valencia. Presupuesto de contrata: 153.184.000 pesetas. Fianza provisional: 3.063.680 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-2, «De hormigón armado», categoría C; B-3, «De hormigón pretensado», categoría B; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes», categoría C. Anualidades: 1974, 10.184.000 pesetas; 1975, 80.000.000 de pesetas, y 1976, 63.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra, se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación.—Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día 20 de marzo de 1974.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 29 de marzo de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la

constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1. y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—1.073-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: LO-SD-2. Número del expediente: 11.116/73. Provincia: Logroño. Denominación de la obra: «Carretera N-120, intersección de la carretera N-232 a Nájera, p. k. 8,000 al 25,000. Apertura de cunetas triangulares, pasos salvacunetas y drenajes». Presupuesto de contrata: Pesetas 5.806.927. Fianza provisional: 116.139 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): A-1, «Desmontes y vaciados»; categoría C. Anualidades: 1974, pesetas 5.806.927.

Clave: LO-SD-3. Número del expediente: 11.113/73. Provincia: Logroño. Denominación de la obra: «Carretera N-120, de Logroño a Vigo, p. k. 26,000 al 45,000. Apertura de cunetas triangulares, eliminación de tocones y árboles, construcción de pasos salvacunetas y construcción de drenes». Presupuesto de contrata: 6.709.740 pesetas. Fianza provisional: 134.195 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): A-1, «Desmontes y vaciados»; categoría C. Anualidades: 1974, 6.709.740 pesetas.

Clave: M-SD-3. Número del expediente: 11.112/73. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Carreteras M-513, M-520, M-521, M-522, M-523, D-524, M-511, M-512, M-514 y M-544. Diversos tramos. Saneamiento y drenajes». Presupuesto de contrata: 5.651.988 pesetas. Fianza provisional: 113.040 pesetas. Plazo de ejecución: 30-11-1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): A-1, «Desmontes y vaciados»; categoría C. Anualidades: 1974, 5.651.988 pesetas.

Clave: TO-SD-1. Número del expediente: 11.110/73. Provincia: Toledo. Denominación de la obra: «Carretera N-403, Toledo a Valladolid por Avila, p. k. 0,800 al 71,800. Construcción de drenes de intersección, cunetas y pasos salvacunetas». Presupuesto de contrata: 5.703.681 pesetas. Fianza provisional: 114.074 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): A-1, «Desmontes y vaciados»; categoría C. Anualidades: 1974, 5.703.681 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de Estudios y Servicios Técnicos.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Métodos, Programas e Inversiones— de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. **Garantía provisional estimada:** La que se indica para cada expediente en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:**

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del estudio: se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad en pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. **Presentación de proposiciones.**

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios (planta 7.ª).

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 20 de marzo de 1974.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (planta 7.ª).

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 29 de marzo de 1974.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título del estudio, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales,

por la cantidad que se indica en el apartado al de la cláusula 2.1.6.2, del pliego, en metálico, títulos de la Deuda Pública, o aval bancario constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968), con firma o firmas legitimadas y legalizadas, en su caso.

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa) de la Empresa con domicilio social en

Certifica: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en a de de 19.....»

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la Licencia Fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán, además, los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 23 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas, acompañarán la certificación exigida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del estudio).

Contenido: El que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con los formatos indicados en el anejo a las mismas, por lo que se refiere a los apartados «A, D y F».

7.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del estudio y clave).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cuatro de este anuncio.

7.4.2. Justificación según anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—1.075-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE SE CITAN

Número del expediente: 216.40/74 PO. 6. Referencia: 402/73-1-L-22.M. Provincia: Lérida. Denominación: Adjudicación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, para la redacción del proyecto: 1-L-22.M. Ensanche y mejora de firme CN-240, de Tarragona a San Sebastián, puntos kilométricos 95,5 al 118,0. Tramo: Lérida-Almacellas. Fianza provisional estimada: 70.000 pesetas.

Número del expediente: 216.44/74 PO. 6. Referencia: 407/73-7-Z-288. Provincia: Zaragoza. Denominación: Adjudicación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras, para la redacción del proyecto: 7-Z-288. «Via de la Hispanidad», de Zaragoza (carreteras Z-190 y Z-390). Ensanche y mejora del firme y acondicionamiento de intersecciones. Fianza provisional estimada: 78.000 pesetas.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de 19 camiones inútiles retirados del servicio.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 28 de febrero de 1974, 19 camiones inútiles retirados del servicio.

Los pliegos de condiciones, con las características de estos vehículos y el lugar donde se encuentran depositados, se facilitarán en las oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 9 de febrero de 1974.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 430-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Centro de Transformación y nuevas líneas verticales a plantas en el Ambulatorio «Virgen del Coro», de San Sebastián.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación del Centro de Transformación y nuevas líneas verticales a plantas en el Ambulatorio «Virgen del Coro», de San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ciento setenta y una mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Sancho el Sabio, número 35, San Sebastián.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 11 de febrero de 1974.—El Director provincial, Félix de Aramburu Olarán.—493-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación y estabilización de caminos en Yuncillos (Toledo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación y estabilización de caminos en Yuncillos (Toledo).

Presupuesto de contrata: Cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete pesetas (5.854.147 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, número 1).

Garantía provisional: Ciento diecisiete mil ochenta y tres pesetas (117.083 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo g, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 16 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de marzo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.132-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de redes de riego en el sector XX de la segunda parte de la zona regable de Orellana (Badajoz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de redes de riego en el sector XX de la segunda parte de la zona regable de Orellana (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Ocho millones quinientas setenta y seis mil novecientas quince pesetas (8.576.915 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Ciento setenta y una mil quinientas treinta y ocho pesetas (171.538 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 16 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de marzo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.133-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de electrificación y transformación en riego por aspersión de un sector situado sobre el paraje «Cañada de Hortigosa», en la zona de Fuente Alamo (Albacete).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de electrificación y transformación en riego por aspersión de un sector situado sobre el paraje «Cañada de Hortigosa», en la zona de Fuente Alamo (Albacete).

Presupuesto de contrata: Un millón novecientas ochenta y cinco mil ciento once pesetas (1.985.111 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Treinta y nueve mil setecientos dos pesetas (39.702 pesetas).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número),

ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 16 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de marzo de 1974.

Documentos exigidos: Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas físicas, deberá acompañarse documento nacional de identidad o el que reglamentariamente lo sustituya; cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse la documentación acreditativa de su constitución y de su existencia legal; en el caso de Sociedades mercantiles, primera copia de la escritura constitutiva o de las de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. Tanto en el caso de personas jurídicas como en aquel otro en que las personas físicas estén representadas por otra, deberán acompañarse asimismo los documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquéllas, legalizadas, en su caso.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, la fianza por la cantidad expresada anteriormente. Este resguardo podrá sustituirse por aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 16 de noviembre de 1954, en su caso, o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.134-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de los canales de las elevaciones de la margen derecha del Tormes (Salamanca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de los canales de las elevaciones de la margen derecha del Tormes (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientas noventa mil novecientas cincuenta pesetas (2.990.950 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, número 42).

Garantía provisional: Cincuenta y nueve mil ochocientos diecinueve pesetas (59.819 pesetas).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la

cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).>

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de marzo de 1974.

Documentos exigidos: Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas físicas, deberá acompañarse documento nacional de identidad o el que reglamentariamente lo sustituya; cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse la documentación acreditativa de su constitución y de su existencia legal; en el caso de Sociedades mercantiles, primera copia de la escritura constitutiva o de las de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. Tanto en el caso de personas jurídicas como en aquel otro en que las personas físicas estén representadas por otra, deberán acompañarse asimismo los documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquéllas, legalizados, en su caso.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, la fianza por la cantidad expresada anteriormente. Este resguardo podrá sustituirse por aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 16 de noviembre de 1954, en su caso, o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.135-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 824 viviendas y urbanización en Orcasitas, Madrid.

Se publica para general conocimiento, que mediante resolución de fecha 4 de febrero de 1974 de la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 3412/1972, de 30 de noviembre, se han adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de construcción de 824 viviendas y urbanización en Orcasitas, Madrid, en la cantidad de 403.924.287 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Subdirector de Construcciones.—971-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de captación mediante sondeos para el abastecimiento de agua a Colmenar de Oreja.

Se anuncia concurso para las obras de captación mediante sondeos para el abastecimiento de agua a Colmenar de Oreja,

por el precio tipo de 5.916.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de dos meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 118.740 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Secretario interino.—978-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de captación mediante sondeos para el abastecimiento de agua a Villarejo de Salvanes.

Se anuncia concurso para las obras de captación mediante sondeos para el abastecimiento de agua a Villarejo de Salvanes, por el precio tipo de 4.408.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de dos meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 93.160 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Secretario interino.—977-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación de captaciones y depósitos en San Mamés, anejo de Navarredonda.

Se anuncia segunda subasta para las obras de ampliación de captaciones y depósito en San Mamés, anejo de Navarredonda, por el precio tipo de 770.892 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 19.272,30 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Secretario interino.—978-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Villaviciosa de Odón.

Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Villaviciosa de Odón, por el precio tipo de 3.308.266 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán, mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72 y 1973.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía

provisional de 71.165,32 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de febrero de 1974.—El Secretario interino.—975-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación de propano en el Nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La instalación de propano en el Nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores, que incluye obras de albañilería, cimentación depósitos, malla exterior, zanja conducción, traslado y preparación de cocinas, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo pesetas 677.080.

Pagos: Se hará en dos plazos; el primero, del 40 por 100 de la adjudicación al tener depositados todos los elementos en obra e iniciados los trabajos, y el segundo, del 60 por 100 al efectuar las pruebas de funcionamiento y recepción. Se abonarán con cargo a la partida 165 del presupuesto ordinario de 1974.

Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de un año.

Garantías: Provisional, 16.927 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve y trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso de, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando

la entrega de dicho material en plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 4 de febrero de 1974.—El Presidente.—991-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 600 toneladas de emulsión asfáltica catiónica, al 60 por 100, como máximo.

Acuerdo de esta Corporación de 29 de enero de 1974 por el que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de 600 toneladas de emulsión asfáltica catiónica, al 60 por 100, como máximo, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 60.000, la provisional, y 120.000 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Año 1974.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato») con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y demás previsiones, con una baja del por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 8 de febrero de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes de propios, pertenecientes a este Municipio.

Transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas y cumpliendo órdenes de la superioridad, en ejecución del acuerdo del Pleno, se anuncian públicas las subastas

para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes de propios, pertenecientes a este Municipio, que se relacionan seguidamente, durante el año forestal de 1973-74.

1.º Aprovechamiento de resinas de 39.760 pinos a vida, por el sistema Hugues, en el cuartel A del monte pinar 51 del Catálogo (lote A, por el tipo de tasación de 497.000 pesetas y precio índice de 621.250 pesetas.

2.º Aprovechamiento de resinas de 49.838 pinos a vida, por el sistema Hugues, en el cuartel B en sus distintos tramos en el monte pinar número 51 del Catálogo, lote B, por el tipo de tasación de 867.000 pesetas y precio índice de 1.083.750 pesetas.

3.º Aprovechamiento de resinas de 38.889 pinos a vida, por el sistema Hugues, en los distintos tramos del monte «Pinar de Fuentelcarro», número 52 del Catálogo, por el tipo de tasación de pesetas 671.400 y precio índice de 839.250 pesetas.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta que tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce, doce treinta y trece horas, respectivamente del primer día hábil que corresponda, transcurridos diez días, también hábiles, por haber sido declarado de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales citado. Si estas primeras subastas quedasen desiertas, se celebrarán las segundas con los mismos tipos de tasación y condiciones, en las mismas horas señaladas del primer día hábil que corresponda, transcurridos los diez, también hábiles, contados desde el día de celebración de las primeras.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y de 25 de la Mutualidad de Administración Local y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil que corresponda la celebración de las subastas, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador, en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento de Contratación. Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad acompañarán poder bastante, con los requisitos del artículo 29 antes citado del Reglamento de Contratación Municipal.

Las fianzas provisionales ascienden a la cantidad de 9.940, 17.340 y 13.428 pesetas, respectivamente, siendo las definitivas del 4 por 100 de las adjudicaciones de los remates, pudiendo constituirse en metálico o en cualquier otro valor de los especificados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta de los adjudicatarios de los aprovechamientos citados los gastos de anuncios, gestión técnica e indemnizaciones en el Distrito Forestal de la provincia, reintegro de expedientes, Derechos Reales, impuestos provinciales, escritura del contrato y demás gastos inherentes a las subastas que se anuncian.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a todas y cada una de las subastas anunciadas por el presente edicto, se encuentran a disposición de los licitadores interesados, en la Secretaría

del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa de Almazán y en la oficina de la Mancomunidad de Montes de Almazán.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de residente en provincia de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número o en su nombre o en representación de según acredita con poder bastante enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas de pinos a vida, en el monte del Catálogo de los de Utilidad Pública, de la provincia de Soria, de la pertenencia del Ayuntamiento de Almazán, durante el año forestal de 1973-74, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que conoce y acepta totalmente, se compromete a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almazán, 9 de febrero de 1974.—El Alcalde, Jesus Beltrán Cristóbal.—993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para la instalación del «Alumbrado público en la zona tercera» de la ciudad.

Se convoca concurso para la instalación del «Alumbrado público en la zona tercera» de la ciudad de Elda.

a) Tipo de licitación: 6.639.040 pesetas.
b) Fianza provisional: 132.680 pesetas.
c) Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.
e) Pagos: Contra certificación del Técnico municipal.

f) Expediente: En la Secretaría Municipal, a disposición del público.

g) Presentación de pliegos: Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

h) Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al último para su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

i) Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número expedido en el día mayor de edad, en representación que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número de fecha así como de los pliegos de condiciones del concurso, se compromete a realizar los trabajos para la instalación del «Alumbrado público en la zona tercera», por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde, Antonio Porta Vera.—961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de red de alcantarillado del sector oeste de la población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-

subasta, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 238 y 251, correspondientes a los días 4 y 19 de octubre de 1972, respectivamente.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de proyecto de red de alcantarillado del sector oeste de la población, conforme al proyecto técnico aprobado por la Comisión Ejecutiva de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento noventa y cinco (39.469.195) pesetas.

Plazo: La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las Oficinas Municipales de diez a trece horas.

Garantía provisional: 789.384 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de diez a trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando el plazo por la última inserción, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la contratación de las obras de proyecto de red de alcantarillado del sector oeste de la población» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Gavá en el «Boletín Oficial de» de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidades, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones

1. El primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día

hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

2. Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Gavá, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde accidental, Sigfrido Gracia Royo.—1.483-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo para limpieza del alcantarillado.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo para limpieza del alcantarillado.

Objeto del contrato: Adquisición de un equipo para limpieza del alcantarillado.
Tipo de licitación: Ochocientos setenta y cinco mil (875.000) pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: La garantía del equipo.

Presentación de pliegos: Diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Antecedentes: Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil, transcurrido que sean los diez para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número como (citar la representación) de la razón social enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, se compromete al suministro de un equipo para la limpieza del alcantarillado con todos sus accesorios y material auxiliar (detallarlos en pliego aparte), comprometiéndose a cumplir todas las condiciones del referido pliego y las determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la total cantidad de pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal el importe de la fianza provisional, acompañándose asimismo declaración jurada de no estar incapacitado.

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 7 de febrero de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—965-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas «urgente» del monte número 21 del Catálogo, de la pertenencia de esta Corporación.

El primer día hábil, una vez transcurridos diez días también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta villa, bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya, con asistencia del representante del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento ordinario de resinas con 30.222 pies a vida, en quinta entalladura, del lote único, por todo el monte número 21 del Catálogo, de

la pertenencia de este Ayuntamiento, durante el año forestal de 1974, bajo el tipo de tasación de 528.885 pesetas e índice de 661.106 pesetas.

El total de pinos serán resinados por el sistema de pica de corteza.

Las proposiciones para optar a la subasta y que se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, debiendo ir en sobre cerrado, acompañadas del resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, certificado de Empresa con garantía y declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cuando concorra en nombre de otra persona o Entidad se presentará poder notarial debidamente bastanteado.

Hora de la subasta: Las doce.

Si esta primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda, en las mismas condiciones y precios fijados en el presente pliego, a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora, sin necesidad de nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de y documento nacional de identidad número en representación de como acredita con en relación con la subasta de resinas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y el de la provincia número de fecha en el monte número 21, lote único de la pertenencia de San Esteban del Valle, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

San Esteban del Valle a 16 de febrero de 1974.—El Alcalde.—J.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de proyecto de aceras y bordillos, lado Norte, en la avenida Baró (carretera provincial de San Adrián a la Roca, entre los puntos kilométricos 4,550 a 5,400).

Habiendo resultado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para contratar las obras del proyecto de aceras y bordillos, lado Norte, en la avenida Baró (carretera provincial de San Adrián a la Roca, entre los puntos kilométricos 4,550 a 5,400), publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 14 de enero de 1974, y en «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 1974, se convoca segunda subasta con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar mediante subasta las obras del proyecto de aceras y bordillos, lado Norte, en la avenida Baró (carretera provincial de San Adrián a la Roca, entre los puntos kilométricos 4,550 a 5,400).

2.º **Tipo de licitación:** Un millón trescientas veinte mil novecientas diecisiete (1.320.917) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pago:** Se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General los días hábiles de nueve a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Veinticuatro mil ochocientas catorce (24.814) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras del proyecto de aceras y bordillos, lado Norte, en la avenida Baró (carretera provincial de San Adrián a la Roca, entre los puntos kilométricos 4,550 y el 5,400)», en Secretaría General, de las nueve a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para la contratación de las obras del proyecto de aceras y bordillos, lado Norte, en la avenida Baró (carretera provincial de San Adrián a la Roca, entre los puntos kilométricos 4,550 y el 5,400), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 29 de noviembre de 1951 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Santa Coloma de Gramanet, 8 de febrero de 1974.—El Secretario general interno, Manuel Pi y Navarro.—983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación del sector de Verdugo.

Objeto: Ejecución de las obras de electrificación del sector de Verdugo, según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de tres millones novecientas setenta mil ciento setenta y seis pesetas (3.970.176 pesetas).

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y doce meses para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de sesenta y cuatro mil quinientas noventa y dos pesetas en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir, antes de su contratación, una fianza definitiva por importe de ciento veintinueve mil ciento ochenta y cuatro pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, antes de las trece horas del día en que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos, y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de (según poder que presenta debidamente bastanteado), con documento nacional de identidad número con domicilio en contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución, que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer, que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras, conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica

Santa Lucía, 13 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento y previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de los aprovechamientos que a continuación se relaciona, a realizar

por período de cinco años (años forestales 1974-1978), en el monte «Valonsadero» de la pertenencia de Soria:

1.º Aprovechamiento de pastos para 135 reses vacunas y 1.100 lanares, en 1.003 hectáreas.

Tasación anual: 418.020 pesetas.

Precio índice: 836.040 pesetas.

Tasas: 5.889 pesetas.

2.º Aprovechamiento de pastos para 155 reses vacunas y 800 lanares, en 832 hectáreas.

Tasación anual: 508.284 pesetas.

Precio índice: 1.018.568 pesetas.

Tasas: 6.626 pesetas.

Los precios están sujetos a revisión anual y las superficies pastables de cada lote localizadas según el plano director de aprovechamientos que figuran en el plan quinquenal de pastos.

Cada uno de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a la una de la tarde. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debió celebrarse la primera.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas sello municipal de cinco y de una pesetas de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en el Despacho del Negociado de Montes de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la víspera del señalado para la subasta.

Fianzas: La provisional para optar a la subasta consistirá en el 2 por 100 del tipo de tasación y la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación.

La proposición irá acompañada del resguardo que acredite haber constituido la fianza exigida, y de una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario viene obligado al pago de los Derechos Reales a la Hacienda, a la constitución de la fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a disposición del Servicio Provincial del ICONA, equivalente al 10 por 100 del valor íntegro de la adjudicación; para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, al pago de los anuncios, reintegros, contratos, cuotas de la Seguridad Social Agraria, etc., y cuantos pagos puedan derivarse de estos aprovechamientos, así como al pago de las tasas arriba indicadas.

La superficie del monte a efectos de pastoreo se divide en las tres categorías siguientes: Superficies excluidas: Vivero, rodal de pino de la Junta de los Ríos, superficies en regeneración de monte alto y monte bajo y parcelas de cultivo de la Guardería. Superficies limitadas: Cuartel de recreo y área del monte situada al sur de la carretera de Soria a Burgos y no incluidas en el cuartel de recreo. Superficies de aprovechamiento común: Son de aprovechamiento pascícola normal toda la superficie del monte, excepto las indicadas anteriormente.

El aprovechamiento de pastos de las superficies al sur de la carretera de Soria a Burgos se realizará siempre que esta superficie, total o parcialmente, no se destine a otros usos, aprovechando el adjudicatario del lote correspondiente la superficie parcialmente libre. A estos efectos, el aprovechamiento de pastos en esta superficie se liquidará según dispone la condición 14 del pliego de condiciones especiales para esta enajenación.

La ejecución de estos aprovechamientos se regirá por el pliego de condiciones facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 208, de 13 de septiembre de 1954, por el de condiciones especiales para este aprovechamiento quinquenal y por el de económico-administrativas de este Ayuntamiento, de 10 de septiembre de 1960, los cuales se encuentran de manifiesto en el Servicio Provincial del ICONA y en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, acepta aquéllos y se compromete a la adquisición de éste en la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Soria, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva en esta ciudad.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado 3.º (Servicios de esta Secretaría), para optar al concurso-subasta (segunda convocatoria) para la adjudicación de las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva en esta ciudad.

Tipo de licitación: Ocho millones ciento veintiocho mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con trece céntimos (8.128.294,13 pesetas).

Fianza provisional: Será del 2 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Se establecerá conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1) Resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional, o en alguna de las formas que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2) Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3) Carnet de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

4) Poder bastantado, en su caso.

Apertura de pliegos: Se procederá con arreglo a los artículos 39 y 40 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás preceptos que sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado de los pliegos de condiciones para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva, se compromete a ejecutar la obra con sujeción al proyecto unido

al expediente de su razón, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 9 de febrero de 1974.—El Alcalde.—994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto del contrato: La obra de urbanización de las calles Santa María, San Juan y plaza del M. Lluís Millet, según proyecto del Arquitecto técnico don José María Argiles Fontanet.

Tipo de licitación: L014.423,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 20.288,46 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de diez a doce de la mañana durante el plazo en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente hábil de aquel que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y hora de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de urbanización de las calles Santa María, San Juan y plaza del M. Lluís Millet, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra). Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde.—998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Maestro Martí y Buenos Aires.

Objeto del contrato: La obra de urbanización de las calles Maestro Martí y Buenos Aires, según proyecto del Arquitecto técnico don José María Argiles Fontanet.

Tipo de licitación: 1.320.549,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 26.231 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de diez a doce de la mañana durante el plazo en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio al «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y hora de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de urbanización de las calles Maestro Martí y Buenos Aires, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde.—989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Alonso Martínez y Siglo XX (tramo comprendido entre calle San Pelegrin y Alonso Martínez.

Objeto del contrato: La obra de urbanización de las calles Alonso Martínez y Siglo XX (tramo comprendido entre calle San Pelegrin y Alonso Martínez, según proyecto del Arquitecto técnico don José María Argiles Fontanet.

Tipo de licitación: 1.669.787,81 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 33.395,75 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría, de diez a doce de la mañana, durante el plazo en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio al «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y hora de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de urbanización de las calles Alonso Martínez y Siglo XX (tramo comprendido entre calle San Pelegrin y Alonso Martínez), se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde.—990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Se convoca segundo concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Duración de la concesión: Diez años.
Precio base: 2.750.000 pesetas anuales, a la baja.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o bien en representación de según acredite mediante), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la conce-

sión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 1974, y aceptándolo en su totalidad, me comprometo a prestar el servicio en las siguientes condiciones:

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria para atender este gasto.

Yecla, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde.—983-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca subastas para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra	Tipo de licitación	Plazo de ejecución	Garantía provisional
Reposición de firme del c. v. de Agüimes a Santa Lucía, por Temisas (trozo tercerol)	5.133.754	6 meses	81.337
Reposición de firme del c. v. de Ingenio al Carrizal	5.581.124	6 meses	85.811
Afirmado del c. v. de las Breñas a Cazadores	16.381.553	12 meses	161.908
Mejora del firme del c. v. de San Felipe.	4.964.841	6 meses	79.472

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).
 (Lugar, fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 1974.—1.023-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia concurso para contratar la confección de un plano parcelario de diversas zonas de la isla de La Gomera.

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Confección de un plano parcelario de diversas zonas de la isla de La Gomera.

Plazo: Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega del proyecto.

Fianza provisional: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional de 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario constituirá la garantía definitiva según resulte el precio de la adjudicación, aplicándose la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tantos por cientos mínimos.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría, durante los días de vigencia del plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Presentación de plicas: Durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas habituales de oficina, en la Secretaría.